GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO**	**Código:**	MUNICIPIO DE GIRARDOTA ALCALDÍA
		Versión: 01	
		Fecha: 29/09/2021	

INFORME N°: 03	**Fecha Elaboración de Informe**	[28-08-2023]

Periodo de seguimiento	Desde:	[26-05-2023]	Hasta:	[25-07-2023]

INFORMACIÓN GENERAL				
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA	**NÚMERO DE CONTRATO:**		**002 DE 2023**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:		24	01	2023
OBJETO: "INTERVENTORA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGALY AMBIENTAL PARA CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA VEREDA 2ARZAGUETA EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA"				
CONTRATISTA	**NOMBRE**	EQUICONSTRUCCION S.A.S		
	CC. o NIT	900.307.818-1		
	Representante Legal (RL)	ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO		
	C.C del RL	78.762.840		
VALOR [$]:	**INICIAL**	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($ 151.498.193)		
	FORMA DE PAGO INICIAL:	POR AVANCE DE OBRA		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA U OTROSI EN VALOR	**FECHA DEL ACTA U OTROSI**	**VALOR ADICIONADO**	
	N/A	*N/A*	*N/A*	
	FORMA DE PAGO ADICIONES:	*N/A*		
	VALOR TOTAL	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($ 151.498.193)		
PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
		26-01-2023	25-09-2023	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	
	N/A	N/A	N/A	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	*06*		
	FECHA:	12	01	2023

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	*19*		
	FECHA:	24	01	2023
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**	
N/A	N/A	N/A	N/A	
SUPERVISOR	**NOMBRE:**	*FRANKLIN DUQUE GOMEZ*		
	CARGO:	*SUBGERENTE DE PROYECTOS*		
	CORREO ELECTRÓNICO:	*subproyectos@giracom.com.co*		
INTERVENTOR	**NOMBRE**	N/A		
	NUMERO CONTRATO:	N/A		
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A		

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
1	FEEQ48	$19.481.519	129	30-03-2023	$16.559.292	$132.016.674
2	FEEQ51	$70.189.112	448	19-07-2023	$59.660.745	$61.827.562
	TOTALES	$89.670.631			$76.220.037	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$151.498.193
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$0.00
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	$0.00
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$151.498.193
E	Valor autorizado de esta acta	$46.722.042
F	Valor acumulado sin incluir esta acta	$89.670.631
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$136.392.673
H	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$15.105.520

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS			
Obligaciones / Compromiso	**Porcentaje de avance de la obligación / Compromiso**	**Descripción de las actividades para dar cumplimiento a la obligación**	**Justificación / Observación**
ACTVIDADES DE AVANCE			
1) Velar por la ejecución de las actividades que permitan obtener un resultado satisfactorio en cuanto a la calidad en la ejecución de las obras y objeto de la Interventoría. 2) Durante la ejecución de los trabajos y hasta que tenga lugar el recibo definitivo, el Interventor será responsable de las fallas que se adviertan, sin perjuicio de la responsabilidad a que se refiere el artículo 2060 del Código Civil. 3) Cumplimiento de Leyes y Normas que apliquen al caso. 4) Informar oportunamente al supervisor delegado sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante el desarrollo de las actividades, así como el de la ejecución de obra a la que se le realiza la interventoría. 5) Ejecutar los trabajos con todas las medidas de seguridad necesarias.	87%	• Estudio de los documentos del contrato de obra. • Revisión del proyecto. • Entrega del proyecto al contratista. • Libro diario de la obra (bitácora). • Cambios o modificaciones en las especificaciones. • Control del programa de trabajo. • Control del equipo del contratista. • Lista de los empleados y trabajadores del contratista. • Revisión y aprobación de las actas. • Revisión de las actas de modificación de cantidades. • Concepto sobre precios unitarios para obras extras. • Control de calidad de la obra. • Comité de interventoría. • Entrega final de interventoría.	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de tercer pago la suma de: $46.722.042 (CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y DOS PESOS).

Nota 01: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Subgerencia Administrativa y Financiera para autorizar pago.

Nota 02. Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el contratista e Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por La Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota - Giracom, en el Periodo de seguimiento para pago.

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

OBSERVACIONES

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el jefe del Área, para lo cual se deberá diligenciar el formato de cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el Subgerente del área, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

EQUICONSTRUCCION S.A.S.
NIT: 900.307.818-1
Representante legal ALVARO MIGUEL SOLANO ARROYO
Identificado con C.C 78.762.840
Interventor

FRANKLIN DUQUE GOMEZ
Supervisor
Subgerente de Proyectos

NOTA 1: *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 2: *Debe entregarse en Word antes de ser firmado por las partes para hacer las respectivas verificaciones de la información y pueda darse el aval para el pago por parte del supervisor.*

NOTA 3: *Una vez cuente con el aval del supervisor, debe imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia